COLOQUIO INTERNACIONAL
SOBRE LASEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EN LA AGRICULTURA

16 – 19 de Octubre de 2007

PROGRESOS EN LA SEGURIDAD DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

La marca KRUS para maquinaria agrícola segura

Kazimierz PĄTKOWSKI

KRUS

Varsovia / Polonia

antes de explicarles en detalle en qué consiste la marca de seguridad KRUS, que en Polonia se concede a maquinaria y equipos de uso agrícola, quisiera dedicar unos instantes a presentarles la organización a la que represento.

La Caja de la Seguridad Social Agrícola (KRUS) es una institución pública creada en virtud de la ley votada por el parlamento polaco el 20 de diciembre de 1990. La KRUS asegura a los agricultores polacos y a los miembros de sus familias que trabajan en la explotación agrícola, a través de los siguientes seguros:
- el seguro de pensión-jubilación;
- el seguro de enfermedad, que cubre los accidentes y la maternidad.

Cuando en 1990 entró en vigor la Ley sobre la Seguridad Social Agrícola, las explotaciones agrícolas polacas eran en su mayoría pequeñas y medianas, con una superficie media ligeramente superior a las 5 hectáreas. Hoy en día, el tamaño medio de las explotaciones ronda las 10 hectáreas.

En estas pequeñas explotaciones, los agricultores utilizaban máquinas y equipos anticuados, a menudo de fabricación casera, que causaban un gran número de accidentes al año, 200 de los cuales eran mortales. Por ese motivo, entre otros, el Parlamento promulgó una ley por la que la KRUS debía emprender acciones concretas para prevenir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales que afectaban a los agricultores.

En sus inicios, la KRUS contrató a aproximadamente 300 inspectores de prevención para más de 1,5 millones de asegurados. La función de dichos inspectores era levantar acta de los accidentes.

Cada vez que el KRUS recibe la notificación de un accidente relacionado con el trabajo agrícola, se procede a un análisis detallado in situ y un inspector de prevención realiza una descripción. Gracias al análisis de los informes de accidentes relacionados con el uso de maquinaria y equipos agrícolas, se llegó a la conclusión de que algunos de ellos presentaban defectos de fabricación, manuales del usuario

incorrectamente redactados o insuficientes dispositivos de seguridad. Tras varios años de observación y análisis nació la idea de proponer a los productores, importadores y comerciales que voluntariamente sometieran sus productos a la certificación, con el fin de obtener la “Marca de seguridad KRUS”.
Evidentemente, en Polonia existía y sigue existiendo el sistema obligatorio de certificación de los productos nacionales y extranjeros con las marcas de seguridad “B”, “Q” y “CE”.
Varios expertos en el ámbito de la ergonomía y la seguridad laboral agrícola, así como representantes de los fabricantes de medios técnicos para la agricultura, criticaron la idea de introducir la Marca de Seguridad KRUS y, para sustentar su crítica, se preguntaban cuál podía ser la utilidad de una nueva marca de seguridad, cuando ya existían tantas a nivel nacional. Logramos convencer a la mayoría de los detractores de la marca KRUS de que aceptaran esta certificación voluntaria de los productos realizada por la KRUS.
En colaboración con expertos del Instituto de Ergonomía, Construcción, Mecanización y Electrificación de la Agricultura y del Instituto de Medicina Rural, la KRUS elaboró un reglamento para la concesión de la Marca de Seguridad KRUS a la maquinaria, equipos, tecnologías y medios de protección laborales, que garantizan a sus usuarios mayor seguridad en las labores agrícolas.
El 1 de enero de 1995, el presidente de la KRUS creó la Marca de Seguridad KRUS con el fin de:
- informar al agricultor de que los productos con esta marca le ofrecían una mayor seguridad durante su uso;
- permitir a los fabricantes e importadores utilizar esta marca en las operaciones de promoción del producto.

El presidente de la Caja concede esta marca como un permiso que autoriza al fabricante a adjuntar de manera permanente el logotipo de la KRUS a un producto determinado y utilizarlo en sus actividades de marketing. Pueden solicitar la concesión de esta marca los fabricantes o vendedores de los productos, así como los directores de las filiales de la KRUS, por iniciativa de agricultores, organizaciones de agricultores o sindicatos agrícolas. La idea de permitir que los agricultores y sus representantes pudieran influir en la concesión de la Marca de Seguridad KRUS procede del requisito de confirmar previamente y de forma práctica la seguridad del producto que va a ser certificado con la Marca. El reglamento también establece como condición que el producto haya obtenido previamente todas las certificaciones obligatorias.
Por otra parte, el reglamento de la Caja incluye un registro de los productos que pueden aspirar a la certificación con esta marca.
Entre otros elementos, en este registro se incluye la ropa de trabajo y de protección, tractores, cosechadoras de cereales, maquinaria y equipos para el cultivo de trigo y remolacha azucarera, maquinaria y equipos de obtención, transporte y tratamiento de la madera y muchos otros equipos útiles y utilizados en las explotaciones agrícolas. El registro cuenta con más de 100 elementos.
Los productos presentados por sus fabricantes e importadores para obtener la Marca de Seguridad KRUS también deben cumplir otros requisitos. Concretamente deben:
- estar bien etiquetados, para poder ser utilizados con toda seguridad;
- adjuntar un manual del usuario comprensible para el agricultor y que le permita utilizar el producto con toda seguridad;

- ofrecer un alto nivel de seguridad y ser conforme con todas las exigencias establecidas por la KRUS en relación con los índices de fiabilidad técnica y tecnológica;
- ofrecer utilidad funcional, una fabricación moderna, de calidad, duradera e infalible.

Un comité - designado por el presidente de la KRUS y formado por representantes del Consejo de la Seguridad Social Agrícola de la KRUS, los ministerios y los institutos científicos del ámbito de la seguridad de la maquinaria agrícola, los productores y los comerciales - emite una opinión de evaluación del producto, basándose en las características anteriormente citadas y su conformidad con los requisitos establecidos. Un producto puede perder el derecho a utilizar la marca KRUS si deja de cumplir con las características necesarias, por un fallo del fabricante o por el carácter obsoleto de su diseño.

Los fabricantes que obtienen el derecho de utilizar la Marca de Seguridad KRUS para sus productos reciben el permiso del presidente, en una ceremonia de entrega que se celebra durante la Feria Agrícola e Industrial Internacional POLAGRA, que se organiza todos los años en el mes de septiembre, en Poznan. Esta feria, que reúne a fabricantes y comerciales de maquinaria y equipos agrícolas de toda Europa, es seguida con mucho interés por los fabricantes y agricultores.

Pero la actividad de la Caja de la Seguridad Social Agrícola no acaba aquí. La KRUS facilita a los agricultores información sobre los productos que han obtenido la Marca de Seguridad KRUS y les anima a adquirir esta maquinaria y estos equipos en lugar de otros. También colabora con los fabricantes en la organización de presentaciones y conferencias.

Así, es beneficioso tener la Marca de Seguridad KRUS y es beneficioso comprar maquinaria con esta marca, ya que es importante preocuparse por la seguridad.
Anualmente, la KRUS organiza un concurso entre agricultores y recompensa a las explotaciones agrícolas que destacan por su seguridad. El uso de maquinaria y equipos seguros es una de las condiciones de elegibilidad. El premio al ganador de este concurso es un tractor con la marca de seguridad KRUS.